



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA **24 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES 1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15º DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10º DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO DEL H. CONSEJO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del H. Consejo Universitario, C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez dio la bienvenida a los presentes y solicitó ponerse de pie para entonar el Himno Universitario, acto seguido cedió el uso de la palabra al Secretario del H. Consejo, C.D. Salvador David Nava Martínez para llevar a cabo el pase de lista y declaración del quórum legal.

**I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

El C.D. Salvador David Nava Martínez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procedió a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declaró la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encontraban presentes **43** de los **45** consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agregó a la presente acta, lista de asistencia mediante firmas autógrafas.

**II. Propuesta de Orden del Día.**

El C. Secretario del H. Consejo, dio lectura al Proyecto de Orden del día, el cual fue coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente sometiéndolo a consideración del H. Consejo, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. Asuntos generales.

**III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El C. Secretario del H. Consejo, habiendo declarado la existencia del quorum reglamentario y aprobado el orden del día, dio lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 28 de agosto de 2025, misma que se sometió a consideración del pleno.

**El Presidente del H. Consejo sometió a consideración de este H. Consejo el acta de la sesión ordinaria del día 28 de agosto de 2025 y se aprobó por unanimidad.**

**IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.**

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, el C. Secretario del H. Consejo Universitario informó que no existen acuerdos de la sesión anterior para seguimiento.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

**V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del H. Consejo Universitario.**

En uso de la voz el C. Secretario del H. Consejo Universitario, informó que se recibió la siguiente correspondencia:

Se recibió oficio del Dr. René Javier Soto Cavazos, Titular de la Oficina de la Abogacía General, en el que informó a este H. Consejo Universitario, que concluyó el periodo de consulta del anteproyecto del Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, durante el cual se recibieron un total de cien comentarios y sugerencias por parte de cuatro integrantes del personal académico:

1. Dr. Jorge Antonio Breceda Pérez, ICESA.
2. Mtro. Emmanuel Orta Zavalza, ICB.
3. Dra. Nina Del Rocío Martínez Ruiz, ICB.
4. Dr. Ramón Rivera Barreno, ICB y Subdirector de Transferencia Tecnológica.

Todos los comentarios recibidos fueron analizados, resultando pertinente la modificación de 21 artículos, por lo que se solicitó poner a consideración del H. Consejo Universitario el proyecto de **Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez** para su aprobación.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 12º, fracción I de la Ley Orgánica, artículo 3º del Reglamento del Honorable Consejo Universitario y Décimo Cuarto de los Lineamientos para Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la UACJ.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

En otro documento de la Oficina de la Abogacía General, informó a este H. Consejo que se realizó la adecuación del texto de la fracción VI del artículo 21 del *Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil y de Gestores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez* a fin de armonizarlo con el artículo 10 del Estatuto del Personal Académico expedido recientemente, en la sesión del mes de junio.

La modificación es relativa a las autoridades que deben autorizar las licencias del personal académico que realizará actividades de movilidad, quedando el Reglamento como a continuación se indica en el texto de la fracción VI: *“La movilidad del personal académico debe contar con los siguientes criterios de participación: Contar con la aprobación de la licencia académica por parte de la autoridad universitaria que corresponda, conforme a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.”*

Por lo anterior, en atención a la atribución de esta Oficina de la Abogacía General establecida en la fracción XIX del artículo 19 del Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y con fundamento en los Lineamientos para la Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se solicitó poner a consideración de este H. Consejo Universitario la propuesta de modificación al *Reglamento de Movilidad Académica, Estudiantil y de Gestores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*, para su aprobación.

El Presidente del H. Consejo mencionó que ese apartado indicaba el *contar con la aprobación de la descarga académica por parte del H. Consejo Académico para estancias presenciales mayores a tres días y en su caso, estancias académicas y de investigación virtuales* y se propone lo antes mencionado, conforme a la establecido en el Estatuto del Personal Académico.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

Se recibió oficio del Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, informó que producto del cierre de la Licenciatura de Optometría, en la actualidad se cuenta con material fuera de uso para elaboración de lentes oftálmicos, para los cuales se recibió una petición



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

del Plantel Conalep Chihuahua I en la que solicitó donación de insumos que serían de apoyo en el taller de manufactura de lentes oftálmicos para prácticas educativas de la carrera Profesional Técnico Bachiller en Optometría.

Previa consulta con el Instituto de Ciencias Biomédicas y la Subdirección de Servicios Médicos, indicaron que no existe inconveniente en apoyar la solicitud de donación en virtud que los insumos no serán requeridos y no son de utilidad para la Óptica Universitaria.

Es por lo anterior, en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 26° del Reglamento General de Administración, solicitó poner a consideración del H. Consejo Universitario, la presente petición de Plantel Conalep Chihuahua I, con el fin de que se autorice la donación de 20,217 piezas para elaboración de lentes oftálmicos.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

En otro documento del Director General de Servicios Administrativos, informó que en la actualidad se cuenta con diversos bienes muebles en desuso por parte de esta Casa de Estudios, así mismo se recibieron peticiones de diferentes Instituciones de Educación Básica en la que solicitaron donación de equipo de cómputo y mobiliario.

Por lo anterior, en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 26° del Reglamento General de Administración, se solicitó poner a consideración del H. Consejo Universitario, la presente petición con el fin de que se autorice la donación de:

ESCUELA	DONATIVO
Escuela Secundaria Técnica 38	50 equipos de cómputo marca DELL (procesador 2GB, monitor LCD 19)
Escuela Secundaria Técnica 80	50 equipos de cómputo marca DELL (procesador 2GB, monitor LCD 19)
Escuela Primaria Revolución 2021	94 mesas para equipo de cómputo con porta teclado

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

**VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.**

El Secretario del H. Consejo se manifestó en el sentido de que no hay informes y dictámenes de las comisiones que presentar, por lo que se tuvo por desahogado este punto del orden del día.

**VII. Asuntos Generales**

El Dr. Alejandro Martínez Martínez, consejero docente suplente de ICB comentó que se podría implementar en el H. Consejo que la inteligencia artificial sea quien de lectura al acta y así se daría más transparencia. El Presidente del H. Consejo Universitario agradeció la propuesta y será revisada en la Dirección General de Tecnologías de la Información.

EL Dr. Jorge Ignacio Camargo Nassar, Titular de la Dirección Médica, comentó que Protección Civil extendió una felicitación a la Universidad por la participación en el Simulacro de Sismo el pasado el 19 de septiembre, donde se contó con personal de protección civil, bomberos y cruz roja, quienes comentaron estar impresionados con el personal de Rectoría, además que se disminuyó 55 segundos al tiempo registrado en el anterior simulacro, esto debido a la voluntad de la gente y de la capacitación que se ha llevado a cabo. En otro tema, el Dr. Camargo Nassar mencionó que dará inicio el proyecto para certificar a la Universidad como un *Espacio libre de humo de tabaco y de emisiones*, donde se han identificado 12 instalaciones dentro de los Institutos, en el Centro Cultural de las Fronteras y los espacios deportivos para ser los primeros en esta gestión y con el apoyo de la comunidad, cumplir con el objetivo de que todos los espacios de la Universidad cuenten con la certificación.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

El Presidente del H. Consejo, comentó que el simulacro fue una actividad donde la comunidad participó de manera generosa, además de cumplirse con el objetivo y por otro lado, reconoció a la Dirección Médica y su equipo de trabajo por esta iniciativa de espacios libres de humo de tabaco y de emisiones, que de forma gradual se estaría aplicando en la Universidad.

El Dr. Jesús Alberto Urrutia de la Garza, jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, comentó sobre el evento "Explora Juárez", encuentro internacional académico, cultural y de negocios UACJ-UACH-UTEP, el cual está conformado por 15 estudiantes de cada institución y además de la participación de empresarios, cámaras y el Municipio por sumarse a esta actividad. Agradeció el apoyo de la Dirección General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social, a la Dirección General de Servicios Administrativos, a la Dirección General de Finanzas, a la Dirección del ICSA y al C. Rector.

El M.C. Pablo Barac Ángulo Hernández, consejero docente propietario de ICB comentó en referencia al uso de electricidad, como universidad debemos ser responsables con el uso de los recursos y el cuidado del medio ambiente. Mencionó que de manera personal apaga luces que no están en uso, por lo que invitó a difundir el uso responsable de electricidad, además planteó la posibilidad de formar una comisión para el seguimiento y atención a este tema. A lo que el Presidente del H. Consejo mencionó que se ha avanzado en la Institución en tecnología LED haciendo más amigable el consumo de energía y la instalación de paneles solares en el techo de la Biblioteca Central, con esto no quiere decir que se acaba el problema, sino que hay que seguir trabajando en crear conciencia en el uso responsable de la energía eléctrica.

La Mtra. Kathya Sánchez Pérez, Directora General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social, comentó que dentro del marco de la responsabilidad social dio inicio en el mes de agosto una campaña para recolectar útiles escolares en los Institutos y con el apoyo de estudiantes de servicio social, se elaboraron 480 paquetes de útiles para escuelas de bajos recursos, una de ellas fue la Primaria Octavio Paz, beneficiando a 80 estudiantes, donde el Sr. Rector y el Secretario General participaron en evento muy emotivo, además externaron que ninguna autoridad los había visitado anteriormente. En el mismo sentido la Mtra. Sánchez sugirió hacer el compromiso para que se haga esta colecta por semestre y continuar apoyando a las escuelas que así lo requieren. En otro asunto, informó que hoy a las 12:30 horas, se estará entregando la donación a la Cruz Roja, gracias a las aportaciones en las inscripciones por la comunidad estudiantil. El Presidente del H. Consejo se pronunció a favor de la propuesta de implementar esta noble actividad cada semestre para apoyar a las escuelas que lo necesiten, además comentó que durante el evento se percibió la ilusión de los alumnos al recibir su mochila con útiles nuevos, a lo que extendió un agradecimiento a la Mtra. Sánchez y a su equipo por esta labor.

El C. Antonio Moreno Arballo, consejero alumno propietario del IIT comentó sobre una pregunta que le hizo un compañero con respecto al tema del Indiobús, mencionando que día 8 de este mes se llevó a cabo una reunión y preguntó cuál es el seguimiento sobre el tema.

El Presidente del H. Consejo mencionó que en este momento el Director General de Bienestar Universitario se encuentra atendiendo una reunión con respecto al tema de transporte. En el mismo sentido comentó que el sistema Indiobús es un servicio brindado por parte de la Universidad, que actualmente atiende a los estudiantes de Campus Ciudad Universitaria, que debido a la pandemia se tuvo que suspender junto con las rutas disponibles para Campus Norte y en su momento se reactivó para Ciudad Universitaria. Por lo que resaltó que este tema quedó plasmado en el Plan Institucional de Desarrollo y para tener este servicio, el procedimiento es realizar una licitación cada año, en esta ocasión en el mes de octubre comienzan las gestiones para iniciar este proceso y en enero estar en vías de comenzar con el sistema de Indiobús. Agregó que se cuenta con un diagnóstico de las necesidades de los estudiantes en cuestión de los horarios, seguridad, bienestar y valorando las rutas para Campus Norte dentro del sistema de Indiobús, por otro lado, se solicitó el apoyo del Gobierno del Estado y Gobierno Municipal para el incremento de rutas, inclusive más unidades principalmente en el horario de 9:30 pm en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, también gestiones con la Secretaría de Transporte, quienes lo han atendiendo. Concluyó comentando que el proyecto del Indiobús incluyendo Campus Norte quedaría resuelto para enero este tema, una vez que se haya cumplido con el procedimiento de licitación, además menciona hacer extensivo a la comunidad estudiantil esta información para su conocimiento.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

La C. Victoria Gabriela Rivera, consejera alumna propietaria del ICESA externó la duda de una estudiante extranjera, en referencia al pago en la inscripción semestral el cual es un monto grande y preguntó por qué no cuentan con algún beneficio. El Presidente del H. Consejo explicó que como universidad pública se obtiene recurso público, este subsidio lo constituyen los impuestos que pagamos al Gobierno Federal y Gobierno Estatal, debido a esto las colegiaturas para estudiantes nacionales queda dentro de este subsidio y no cubre a estudiantes extranjeros en virtud de que no deducen impuestos, por lo que pidió a la consejera externar a la compañera que acuda a la Secretaría General y se revisará la manera de apoyarla. En el mismo sentido, el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos agregó que, en términos reales el costo del estudiante nacional está subsidiado por el monto transferido y ese beneficio no cubre a los extranjeros. Mencionó que lo mismo ocurre cuando un estudiante mexicano estudia en el extranjero los costos rondan alrededor de 50 o 55 mil pesos al año.

El C. Gibrán Antonio Yáñez Juárez, consejero alumno suplente del IIT expresó las opiniones y sugerencias de sus compañeros, con respecto a la actitud de servicio de quienes conforman el cuerpo administrativo y docente, debido a que cuando se ha solicitado algún apoyo, la respuesta no ha sido con el ánimo de ayudar, a lo que preguntó como se fortalecerían estos valores en la Institución.

El Presidente del H. Consejo agradeció la aportación del consejero y comentó que la Dirección General de Bienestar Universitario, ha implementado un decálogo de valores con la campaña Estar Bien, sobre todo en el personal administrativo donde todo este año se resaltó un valor cada mes y que mañana será el cierre de la misma. Con el objetivo de concientizar a todo el personal, a toda la comunidad universitaria que estamos para atender y servir a los estudiantes. En el mismo sentido, mencionó la importancia de los tutores, debido que son el mejor apoyo para culminar sus estudios dentro de la Universidad, por lo que invitó a transmitir esta información. También la Dra. Beatriz Anguiano Escobar, jefa del Departamento de Humanidades agradeció a la Dirección General de Formación y Profesionalización y a la Subdirección de Recursos Humanos, por lo cursos que instruyen al personal docente y administrativo a dar un mejor servicio, además sugirió identificar más formas de promover la comunicación asertiva, dando el ejemplo en los mensajes de correo institucional que el comunicado sea claro y no se mal entienda y con esto seguir trabajando en una cultura de paz.

En el mismo tema la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria Académica, mencionó que se está llevando a cabo un diplomado para el personal directivo de cómo mejorar la gestión, organizado por la Dirección General de Formación y Profesionalización, con el objetivo de trabajar para dar un mejor servicio al atender a la comunidad universitaria. Además, la Mtra. Dora María Aguilar Saldívar, Directora General de Formación y Profesionalización agregó que, en conjunto con la Dirección General de Servicios Administrativos y Subdirección de Recursos Humanos se trabajaría en un plan de certificación en *Atención basada en la cultura de buen trato*, por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La C. Karla Nahomy Venzor Martínez, consejera alumna propietaria del IADA externó su inquietud y la de algunos estudiantes sobre el tema del monto del apoyo para quienes realizan actividades como parte del Programa de Apoyo para el Desarrollo de Habilidades Profesionales, el cual se ha mantenido sin ningún aumento. El Presidente del H. Consejo mencionó que solicitó a la Dirección General de Finanzas, realizar un análisis de suficiencia presupuestal y presentar una propuesta.

El Presidente del H. Consejo informó sobre diferentes eventos llevados a cabo, mencionando que se tuvo el primer juego de futbol americano de la ONEFA contra la Universidad Autónoma de Chapingo, y otro contra Tijuana donde se obtuvo la victoria en ambos encuentros. En otro asunto, invitó a explorar el microsítio de los festejos del 52 aniversario donde encontrarán actividades académicas, científicas, deportivas y culturales. También se acudió a la celebración de los 10 años del Centro de Lenguaje y Aprendizaje, donde estudiantes y egresados de la Maestría en Educación Especial con Énfasis en Aprendizaje y Lenguaje llevan a cabo actividades al servicio de los niños y niñas, esto en conjunto con Fundación Colabora. Adicionalmente, se llevó a cabo el evento Conoce tu Universidad, con la asistencia aproximada de 3 mil jóvenes en las instalaciones del Gimnasio de Alto Rendimiento de la Universidad. Además se dio la bienvenida a estudiantes de intercambio, en su mayoría de



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

Colombia y Costa Rica. Continuó mencionado la asistencia al evento Explora Juárez UACJ-UACH-UTEP y además se llevó a cabo el simulacro de sismo, la cual fue una actividad exitosa. Se inauguró la 31 Semana de Ingeniería y mencionó que de parte del Colegio de Ingenieros Civiles de Ciudad Juárez se recibió donación de escultura denominada *Árbol de conexiones*. Se llevó a cabo la inauguración del Congreso Internacional de Ciencias Sociales Paso del Norte. También se atendió el evento de la Fiesta Mexicana con la participación de alrededor de 13 mil asistentes. Además, el Concierto de la Orquesta Sinfónica titulado México Sinfónico, acompañado por el Mariachi Universitario y finalizó extendiendo la invitación a los miembros del H. Consejo para estar presentes en la entrega del cheque de las donaciones de la comunidad estudiantil a la Cruz Roja, al término de la sesión.

Acto seguido el Presidente del H. Consejo, informó que el día 10 de octubre de 2025, se realizará la sesión solemne en la que se rinde el Primer Informe de Actividades y se tiene previsto su celebración en el Teatro Gracia Pasquel del Centro Cultural Universitario a las 17:00 horas, por lo que sometió a consideración de este H. Consejo, su aprobación para cambiar la sede la sesión del H. Consejo Universitario para la referida sesión solemne. **Se sometió a consideración del pleno y se aprobó por unanimidad.**

En el mismo sentido, sometió a consideración de este H. Consejo que, durante la celebración de la sesión solemne correspondiente al Primer Informe de Actividades, se omita el pase de lista de asistencia y la lectura del acta de la sesión anterior. **Se sometió a consideración del pleno y se aprobó por unanimidad.**

UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO

-----PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA-----

-----EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ACTA-----

-----LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO-----

C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez  
Presidente

C.D. Salvador David Nava Martínez  
Secretario